



CORONAVIRUS

COVID-19

**PROTOCOLO DE GESTIÓN DE RESIDUOS EN
AISLAMIENTOS DOMICILIARIOS
(COVID- 19) ANTE CIRCULACION POR PAISES y
PROVINCIAS**

PROTOCOLO DE GESTIÓN DE RESIDUOS EN AISLAMIENTOS DOMICILIARIOS (COVID- 19) ANTE CIRCULACION POR PAISES y PROVINCIAS

El 30 de enero de 2020, el Director General de la OMS declaró que el brote del nuevo coronavirus constituye una emergencia de salud pública de importancia internacional(ESPII) en el marco del Reglamento Sanitario Internacional.

Con la consecuente emisión de recomendaciones tanto para el país donde se está produciendo el evento, como para el resto de los países y a la comunidad global. Donde se destacan que se espera que una mayor exportación internacional de casos pueda aparecer en cualquier país. Por lo tanto, todos los países deben estar preparados para la contención, incluida la vigilancia activa, la detección temprana, el aislamiento y el manejo de casos, el seguimiento de contactos y la prevención de la propagación de la infección por COVID-19, y compartir datos completos con la OMS.

El 11 de marzo de 2020, el director general de la OMS declaró el estado de pandemia.

TODO RESIDUO QUE SE GENERE EN CONTEXTO DE AISLAMIENTO DOMICILIARIO POR CORONAVIRUS (COVID-19) DEBE SER CONSIDERADO COMO RESIDUOS CONTAMINADOS, HASTA DEMOSTRAR LO CONTRARIO

TODOS LOS RESIDUOS GENERADOS POR EL AISLADO POR CORONAVIRUS (**COVID-19**) DEBERAN DESECHARSE EN BOLSAS SEGÚN PROTOCOLO (Residuos Sólidos Urbanos asimilables a domiciliarios)

La OMS en Atención en el domicilio de pacientes presuntamente infectados por el 2019-nCoV que tengan síntomas leves, refiere: Los guantes, los pañuelos, las mascarillas y todos los desechos que genere el enfermo o la atención al enfermo deberán colocarse en un recipiente con una bolsa, dentro de la habitación del enfermo, hasta que se eliminen junto con los residuos generales de la casa.

Previo al retiro de la bolsa NEGRA (residuos comunes) en el domicilio se deberá:

1. Los residuos del paciente, incluido el material desechable utilizado por la persona (guantes, pañuelos, mascarillas), se han de eliminar en una bolsa de plástico (BOLSA 1) en un contenedor (tacho) de basura dispuesto en la habitación, preferiblemente con tapa y con pedal de apertura, sin realizar ninguna separación para el residuo común.
2. La bolsa de plástico (BOLSA 1) al llenarse las $\frac{3}{4}$ partes de su capacidad debe cerrarse con un nudo ciego y proceder a la desinfección con una dilución de hipoclorito¹ rociando el contenido de la misma efectuando dos disparos, con la dilución preparada, a una distancia de 30cm de manera suave evitando el goteo y filtraciones antes de introducirla en una segunda bolsa (BOLSA 2), se sugiere realizarlo al lado de la salida de la habitación, donde además se depositarán los guantes y mascarilla utilizados por el cuidador y se cerrará con nudo ciego o precinto antes de salir de la habitación.
3. La BOLSA 2, con los residuos SE MANTENDRA FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y ANIMALES, para ser depositado a las 72hs en el contenedor externo al domicilio para su recolección por la Municipalidad, estando terminantemente prohibido depositarla antes de ese periodo. Su contenido no puede ser reciclado
4. Inmediatamente después realizar una completa higiene de manos, con agua y jabón, al menos 40-60 segundos
5. Proceder a la desinfección del contenedor (tacho) de la siguiente manera:
 1. Lavar bien con detergente y buen fregado
 2. Enjuague con agua segura evitando dejar residuo de detergente
 3. Desinfección con la misma dilución de hipoclorito¹
** Dejar secar y colocar nueva bolsa.*
6. Inmediatamente después se realizara una completa higiene de manos, con agua y jabón, al menos 40-60 segundos

¹dilucion de cloro (lavandina) – 10 ml de lavandina en 1 lts de agua. (lavandina concentración de 55 a 60 grs/l)

NINGUN RESIDUO GENERADO EN CONTEXTO DE AISLAMIENTO DEBE SER DESTINADO A RECICLAJE Y/O REUTILIZACIÓN DE ALGUN TIPO. (TENER EN CUENTA EN LOCALIDADES CON IMPLEMENTACIÓN DE CIRCUITOS DE RECOLECCIÓN DIFERENCIADA).

RESIDUOS COMUNES O DOMICILIARIOS



■ NEGRO

**Uso de Elementos de Protección Personal para las personas que manipulan los residuos:
Barbijo quirúrgico, guantes no esteriles, gafas independientemente del uso de anteojos**

RECORDAR LAVARSE LAS MANOS ANTES Y DESPUES DEL USO DE GUANTE

Atención en el domicilio de pacientes presuntamente infectados por el 2019-nCoV que tengan síntomas leves. OMS

[*https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/330673/9789240000872-spa.pdf?sequence=1&isAllowed=yops](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/330673/9789240000872-spa.pdf?sequence=1&isAllowed=yops)

[*http://www.opds.gba.gov.ar/noticias/recomendaciones para el manejo de residuos en la atención domiciliaria de casos posibles](http://www.opds.gba.gov.ar/noticias/recomendaciones%20para%20el%20manejo%20de%20residuos%20en%20la%20atenci%C3%B3n%20domiciliaria%20de%20casos%20posibles)

[*https://www.gob.pe/institucion/minam/noticias/109817-como-tratar-los-residuos-si-algun-familiar-presenta-sintomas-de-coronavirus](https://www.gob.pe/institucion/minam/noticias/109817-como-tratar-los-residuos-si-algun-familiar-presenta-sintomas-de-coronavirus)